



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00534389- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Dirección de la Carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, por el cual solicita el reconocimiento de los créditos por cursos y/o actividades científico-académicas de la Doctoranda Cra. Andrea Lía Zygadlo;

Y CONSIDERANDO:

Que el pedido ha sido consensuado en la 3ª Reunión del Consejo de Doctorado con fecha 1º de junio de 2023 y se efectúa conforme las disposiciones del artículo 11º inc. f) y del Capítulo VI del Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512/2012; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Otorgar a la Doctoranda Cra. Andrea Lía Zygadlo (DNI N° 37.820.791) el reconocimiento de los siguientes créditos por cursos y/o actividades científico-académicas para la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Ciencias Empresariales:

Publicación en revistas con arbitraje (Ordenanza HCD N° 512, Art. 25, Ap. b Inc. 1):

Otorgándole un total de tres (3) créditos por la siguiente publicación:

- Revisión bibliográfica de la arquitectura de recursos humanos en las relaciones laborales: contratos idiosincráticos (I-deals)

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.